

EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Oficina de Movilización;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a DAVID GONZALEZ FARIAS RUN [REDACTED] -SANTIAGO el día 02/04/2023 traslado de usuarios a competencia de torneo nacional de tiro con arco a Laguna Karen, Se traslada en móvil bus 2 placa patente FXFT- 53, hora salida: 06:30 hrs (salida desde Gimnasio Municipal). Se solicita un viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO	\$0.-	\$21.050.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de control
 4. Oficina de Gestión de Personas (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-